

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS | Página 1 de 7 |
| | | Código: BS-P03-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de Actualización: 19-07-2017 |

| | | | | |
|--|---------------------------------|-----------------------------|-----|------|
| Servicios <input checked="" type="checkbox"/> X Otro <input type="checkbox"/> | Bienes <input type="checkbox"/> | FECHA DE ELABORACIÓN | | |
| ¿Cuál? | | Día | Mes | Año |
| | | 01 | 10 | 2018 |

| 1. INFORMACIÓN GENERAL | |
|--|----------------------------|
| DEPENDENCIA SOLICITANTE | ORDENADOR DEL GASTO |
| OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO | JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA |

| 2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN | | |
|-----------------------------------|---------------|---|
| EJE | PROGRAMA | PROYECTO. |
| Excelencia Académica | Investigación | Promoción del desarrollo de proyectos de investigación con pertinencia regional |

Justificación de la pertinencia institucional:

El eje de Excelencia Académica, contempla la ejecución de la política de investigación a través del programa Investigación con el fin de generar nuevo conocimiento y solución a las problemáticas regionales, estructurada de tal manera que se consolide la tradición institucional con su meta creación y apropiación de un programa de cultura científica para la sociedad a través del proyecto "Promoción del desarrollo de proyectos de investigación con pertinencia regional".

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto "Producción y caracterización de imanes permanentes de NdFeB(FeAl) producidos por aleamiento mecanico" (código 220230516) establecido en el proyecto y en pertinencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad, en el eje de la Excelencia Académica, política de investigación, en el cual se tiene contemplado en el rubro servicios técnicos y de acuerdo a la metodología, se requiere realizar el mantenimiento del molino planetario, modulo multicanal Mössbauer, prensa hidráulica y cámara de guantes del Laboratorio Ciencia de Materiales de la Universidad del Tolima, para preparación y caracterización de las muestras de estudio del proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad del Tolima dentro del plan de desarrollo 2013-2022, propone la política de investigación como un factor determinante en la generación de conocimiento que permita solucionar problemáticas regionales, así como fortalecer los procesos de producción social, económica y cultural, que marquen diferencias esenciales en la competitividad y en el crecimiento equitativo de las sociedades. Una de las actividades necesarias para el cumplimiento del plan de desarrollo es el fortalecimiento a nivel logístico, científico y tecnológico de los grupos de investigación de la universidad, que se pueden realizar a través de la participación de los mismos en convocatorias internas y externas.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto "Producción y caracterización de imanes permanentes de NdFeB(FeAl) producidos por aleamiento mecanico" (código 220230516), se requiere contratar los servicios para realizar mantenimiento técnico de los equipos del Laboratorio Ciencia de Materiales de la Universidad del Tolima, tales como: Molino Planetario Pulverisette 7, Cámara de Guantes y prensa hidráulica para la preparación de muestras de estudio y del módulo multicanal Mössbauer para la caracterización magnética de las aleaciones obtenidas.

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS | Página 2 de 7 |
| | | Código: BS-P03-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de Actualización: 19-07-2017 |

Se deberá tener en cuenta que la Universidad no cuenta con personal de planta o en provisionalidad disponible para ejercer estas actividades.

4. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios técnicos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes dispositivos: Molino Planetario Pulverisette 7, Modulo multicanal Espectrómetro Mössbauer, Prensa hidráulica y Cámara de Guantes, del Laboratorio de Ciencia de Materiales de la Universidad del Tolima.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar el mantenimiento preventivo del Molino Planetario Pulverisette 7 y Mantenimiento correctivo a los equipos: Modulo multicanal Espectrómetro Mössbauer, Prensa hidráulica y Cámara de Guantes. incluyendo repuestos para garantizar la prestación del servicio con Calidad, Eficiencia y Efectividad.
2. El contratista realizará las actividades de mantenimiento preventivo que se relacionan a continuación: Revisión de las partes mecánicas, eléctricas y electrónicas, ajustes, limpieza y lubricación de los equipos, despiece general de los equipos, revisar las conexiones eléctricas, ajustar los conectores, lubricar y verificar los potenciómetros, realizar limpieza general, colocar en marcha los equipos y revisar el programa de control y demás que sea requerida.
3. Realizar informe técnico del estado general de los equipos objeto de revisión, revisando el funcionamiento actual y estado físico de los mismos. Incluye certificados.
4. El contratista deberá registrar en la hoja de vida del equipo todas las acciones preventivas y/o correctivas realizadas.
5. Entregar reporte indicando las recomendaciones para alargar la vida media del equipo y reducir el riesgo de daños.
6. Comunicar en forma oportuna todo hecho que le impida cumplir con el objeto del contrato.
7. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo el objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
8. Dar cumplimiento al objeto del contrato, en los lugares, fechas y condiciones pactadas con la Universidad del Tolima y especificadas por el supervisor del contrato.
9. Asumir todo gasto administrativo, operativo, de transporte y demás que requiera para el cumplimiento del objeto del contrato.
10. Disponer del recurso de talento humano, materiales e insumos, y equipos necesario para el cumplimiento del objeto.
11. Contar con personal responsable para atender las solicitudes y sugerencias del supervisor del contrato y garantizar la entrega del equipo de laboratorio con el mantenimiento correspondiente.
12. Garantizar personal técnico para para la capacitación en el manejo y mantenimiento del equipo.
13. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada.
14. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
15. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista deberá mantener en paz y salvo por seguridad social del personal que posea a cargo.
16. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

1. Certificado de mantenimiento de equipos y garantía.

Handwritten mark

Handwritten signature



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 3 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

2. Entregar los equipos Molino Planetario Pulverisette 7, Modulo multicanal Espectrómetro Mössbauer, Prensa hidráulica y Cámara de Guantes, con un mantenimiento debidamente comprobado ante el supervisor.
3. Informe Técnico de actividades realizadas a los equipos y las sugerencias de mantenimiento con los respectivos soportes – certificados.
4. Resultados digitales del estado general de los equipos y del mantenimiento realizado.
5. Hoja de vida de los equipos actualizadas

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica con personal calificado en mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos para laboratorio, acreditado mediante mínimo tres (3) órdenes de pago, contratos o certificaciones en mantenimiento de equipos de laboratorio.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de 15 días, contados a partir del acta de inicio.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en las instalaciones del Laboratorio de Ciencia de Materiales de la Universidad del Tolima.

10. FORMA DE PAGO

La Universidad del Tolima, pagará al contratista en un único pago al entregar el servicio, previa factura y constancia de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor \$ 1.650.000 V/r. (letras) Un millón seis cientos cincuenta mil pesos M/cte

CDP No. 3071

Centro de costo: 11011

Cód. rubro 2106010109

Rubro: RECURSOS CREE

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos. El valor del contrato será asumido por la administración del siguiente proyecto: 220230516

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común

Regalías

Fondo especial

Otra ¿Cuál?

Estampilla

Fecha inicio

Prór
oga

Sí

No

CREE

Fecha
terminación

Handwritten mark

Handwritten signature

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima: Artículo _____ Inciso _____ Numeral _____

Mínima cuantía X Menor cuantía Mayor cuantía

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

| Tipificación del riesgo | Descripción del riesgo | Consecuencia de la concurrencia del riesgo | Asignación | Valoración del riesgo | Controles / Tratamiento |
|-------------------------|---|---|-------------|-----------------------|---|
| Social | Riesgos en las políticas de contratación estatal | Afectación en el tiempo de desarrollo del proyecto | Universidad | Medio | Renovación anual de la contratación |
| Tributario | Aumentos en los aportes de legalización del contrato como estampillas, pólizas, entre otras | Demora en el inicio o continuidad del contrato | Contratista | Alto | Revisión constante de la normatividad |
| Social | Riesgos en el orden público de las zona de estudio (municipios) | Desarrollo de las actividades del proyecto | Contratista | Medio | Evaluación previa de los sitios de estudios |
| Tecnológico | Daño en equipos de tecnológicos (portátil, impresoras, etc) | Perdida de la información | Contratista | Medio | Back Up de la información |
| Entorno | Cierres eventuales o de orden en la Universidad | Afectación en la realización de las actividades programadas | Universidad | Alto | Analizar alternativas de lugares de trabajo |
| Social | Riesgos en las políticas de contratación estatal | Afectación en el tiempo de desarrollo del proyecto | Universidad | Medio | Renovación anual de la contratación |

15. REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación: Original firmada por el proponente si es persona natural o el representante legal de la persona jurídica, indicando el número de folios de cada volumen de la propuesta, el nombre, la dirección de correspondencia, números telefónicos, fax y dirección e-mail

8

[Handwritten signature]

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS | Página 5 de 7 |
| | | Código: BS-P03-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de Actualización: 19-07-2017 |

2. **Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial o Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas. Renovado 2018.** El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.
3. **Poder.** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.
4. **Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.
5. **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:**
 - La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega de certificación de afiliación como COTIZANTE a salud y pensión, o el último recibo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
 - La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal.
6. **RUT:** El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. Actualizado, con actividades relacionadas con el objeto del contrato
7. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>
8. **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.** Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. Documentos disponibles en: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> y Medidas correctivas en: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.
9. **Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.** El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS | Página 6 de 7 |
| | | Código: BS-P03-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de Actualización: 19-07-2017 |

natural y persona jurídica. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta. . Disponible en: <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales> (Seleccionar la opción persona natural o persona jurídica según el caso).

10. Certificación de la situación militar actual. Aplica para proponentes de sexo masculino menores de 50 años de edad. El proponente deberá presentar certificado de su situación militar actual (Pantallazo) o descargar el archivo PDF del certificado de la libreta militar. Documentos disponibles para consultar y descargar en: <https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>

11. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

12. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: Los proponentes deberán declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.

13. Experiencia del Proponente: El proponente deberá presentar mínimo de tres (3) órdenes de pago, contratos y/o certificaciones en mantenimiento de equipos de laboratorio, o asuntos relacionados con el presente proceso.

Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales las certificaciones presentadas se sumaran, conforme al porcentaje de participación de los integrantes.

14. Propuesta económica. (requisito no habilitante) El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.

16. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Se seleccionará al contratista con la mayor valoración de hasta **100 puntos**, teniendo en cuenta los siguientes ponderados:

A). Experiencia. Se otorga hasta **40 puntos** teniendo en cuenta el tiempo de experiencia en el mantenimiento de equipos, regido por el número de contratos, certificaciones, órdenes de pago, celebrados para tal fin.

| AÑOS DE EXPERIENCIA | PUNTAJE |
|---------------------|---------|
| 3 contratos | 20 |
| De 4 a 6 contratos | 30 |
| Más de 7 contratos | 40 |

B). Propuesta Económica. Se otorga Hasta **60 puntos** teniendo en cuenta el precio o valor más económico de la propuesta del proponente.

Se otorgará un puntaje máximo de 60 puntos, para el proponente que se encuentre habilitado, y que sea la propuesta más económica, sin que ello refleje precios artificialmente bajos. En forma descendente se restarán veinte (20) puntos a las demás propuestas, es decir a mayor precio, menor puntaje.

✓




| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS | Página 7 de 7 |
| | | Código: BS-P03-F01 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de Actualización: 19-07-2017 |

Nota: No se aceptan propuestas parciales. Y la propuesta debe contener todos los aspectos requeridos conforme al anexo establecido para tal fin.

Criterios de desempate: En caso de empate entre dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la selección de la siguiente manera:

1. Al proponente que obtenga mayor puntaje en la propuesta económica.
2. Por medio de balota y quien obtenga el mayor número inscrito en la balota se le adjudicará la presente invitación.

17. SUPERVISIÓN

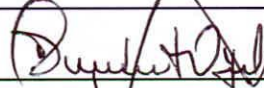
La supervisión estará a cargo del docente de planta de la Universidad del Tolima de la Facultad de Ciencias Básicas, Dagoberto Oyola Lozano, identificado con número de cédula 5.968.256 o quien haga sus veces.

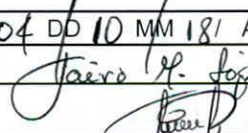
18. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN


| | | | |
|----------------------|------------------------|-----------|------------------|
| Nombres y Apellidos: | Dagoberto Oyola Lozano | C.C | 5968256 |
| Dependencia | | email | doyola@ut.edu.co |
| Teléfono | 2771212 | extensión | 9637 |

JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA
Ordenador del Gasto

JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA
VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional

| | |
|-----------------------------------|---|
| Firma de quien elaboró: |  |
| Nombre completo de quien elaboró: | Dagoberto Oyola Lozano |
| Cargo: | Docente de planta |
| Dependencia: | Facultad de Ciencias Básicas |
| E-mail: | doyola@ut.edu.co |
| Extensión: Teléfono: | 3175471315 |

| | |
|--|--|
| Fecha de radicación en ODI: | 04 DD 10 MM 18 / AA |
| Nombre de profesional que revisa en ODI: | Jairo H. Lopez S. |
| Visto bueno profesional ODI: |  |

| | |
|---|---|
| Fecha de radicación en Contratación: | 04 DD / MM / AA 2018 |
| Nombre de profesional que revisa en Contratación: | Starcelia Gallo |
| Visto bueno profesional Contratación: |  |

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR | Página 1 de 2 |
| | | Código: BS-P03-F15 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de Actualización: 19-07-2017 |

1. OBJETO

Prestar servicios técnicos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes dispositivos: Molino Planetario Pulverisette 7, Modulo multicanal Espectrómetro Mössbauer, Prensa hidráulica y Cámara de Guantes, del Laboratorio de Ciencia de Materiales de la Universidad del Tolima.

2. ALCANCE DEL OBJETO

La Universidad del Tolima dentro del plan de desarrollo 2013-2022, propone la política de investigación como un factor determinante en la generación de conocimiento que permita solucionar problemáticas regionales, así como fortalecer los procesos de producción social, económica y cultural, que marquen diferencias esenciales en la competitividad y en el crecimiento equitativo de las sociedades. Una de las actividades necesarias para el cumplimiento del plan de desarrollo es el fortalecimiento a nivel logístico, científico y tecnológico de los grupos de investigación de la universidad, que se pueden realizar a través de la participación de los mismos en convocatorias internas y externas.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto "Producción y caracterización de imanes permanentes de NdFeB(FeAl) producidos por aleamiento mecanico" (código 220230516), se requiere contratar los servicios para realizar mantenimiento técnico de los equipos del Laboratorio Ciencia de Materiales de la Universidad del Tolima, tales como: Molino Planetario Pulverisette 7, Cámara de Guantes y prensa hidráulica para la preparación de muestras de estudio y del módulo multicanal Mössbauer para la caracterización magnética de las aleaciones obtenidas.

3. ESTUDIO DE MERCADO

La empresa que se requiere contratar hace parte del sector terciario o de servicios, en este se encuentran incluidos los servicios profesionales y/o técnicos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de gran variedad de equipos para laboratorio. Lo anterior requiere de personal altamente calificado y con gran experiencia, capacitación y experticia en el manejo de equipos de laboratorio, y que adicionalmente cuenten con las pasantías necesarias según la normatividad aplicada.

3.1. ASPECTOS GENERALES

El mantenimiento preventivo de equipos de laboratorio se realiza dentro del sector servicios. La finalidad consiste en prolongar la vida útil del equipo mediante la inspección de los mismos, detectando las fallas en su fase inicial y corrigiéndolas oportunamente, con lo que se logra minimizar los detenciones no programados en los procesos de investigación, además de que permite garantizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos, y responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad. Los tiempos de entrega del servicio se ajustan a la complejidad del equipo intervenido, es así como su entrega puede variar desde los 10 hasta los 90 días hábiles.

3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

Mediante la contratación con una empresa que se encarga de suministrar equipos para laboratorio, control de calidad, enseñanza y analíticos, brindando soporte técnico de óptima calidad, a instituciones educativas, de salud, centros de investigación e industria en general. A través del tiempo, han logrado reconocimiento, contando con representaciones de las principales marcas a nivel mundial, haciendo del nuestro un portafolio completo de productos y soluciones. Actualmente, hay empresas que no solo distribuyen equipos, también brindan soporte técnico y cuenta con equipos de medición debidamente verificados y calibrados, garantizando la conformidad de nuestros productos y servicios.

También existen compañías que se encarga de comercializar equipos de medición y pesaje, equipos de laboratorio, Industria e investigación, accesorios, reactivos y productos químicos básicos. Igualmente

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR | Página 2 de 2 |
| | | Código: BS-P03-F15 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de Actualización: 19-07-2017 |

presta servicio de mantenimiento y reparación de dichos equipos, y para certificarlos, cuenta con alianzas estratégicas con varios laboratorios de Metrología acreditados por la ONAC.

3.2. ANÁLISIS DE DEMANDA

3.2.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad del Tolima a partir de la vigencia del Acuerdo N° 043 de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto General de Contratación ha adquirido el servicio técnico de mantenimiento de equipos de laboratorio a través de la publicación de procesos de selección por mínima, menor y mayor cuantía de acuerdo al presupuesto asignado para cada caso.

3.2.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Las entidades estatales adquieren el presente servicio a partir del desarrollo de procesos de selección de acuerdo a las cuantías estipuladas, los cuales son publicados en plataformas de contratación como el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP.

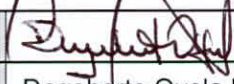
4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

NO APLICA

- i. ¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?:
- ii. ¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?:
- iii. ¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido? En caso afirmativo: ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Universidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?:
- iv. Tipo de remuneración y motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración:

5. CONSULTA DE PRECIOS

| ÍTEM | COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 1 | COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 2 | VALOR PROMEDIO |
|----------------|--|-------------------------------------|---------------------|
| 1 | Pedro A. Cerón Ch. Ingeniería Electrónica | | \$ 1.650.000 |
| | | | |
| TOTALES | | | \$ 1.650.000 |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Firma de quien elaboró: |  |
| Nombre completo de quien elaboró: | Dagoberto Oyola Lozano |
| Cargo: | Docente de planta |
| Dependencia: | Facultad de Ciencias Básicas |
| E-mail: | doyola@ut.edu.co |
| Extensión: Teléfono: | 3175471315 |

Nota: Consultar el instructivo de diligenciamiento del Formato de Análisis del sector